

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Subdelegación Jurídica
NOMBRE DEL COMISIONADO: Lic. Oswaldo Torres Flores.
LUGAR DE LA COMISIÓN: Comunidad La Estancia, Municipio de Florencia de Benito Juárez,
Estado de Zacatecas.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 7 de Junio del 2023

SINTESIS:

En atención al oficio de comisión de número PFPA/38.3/8C.17.4/0081-23, de seis de Junio del 2023, girada por la Bióloga Lourdes Angélica Briones Flores, en su carácter de Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

Con la finalidad de realizar notificación de Emplazamientos y resoluciones, la cual se llevará a cabo en el Municipio de Florencia de Benito Juárez, comunidad de La Estancia, del Estado Zacatecas.

Vehículo oficial núm. Z-16

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
					20/04/2023	Comida	\$312.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
					TOTAL	\$312.50	

ATENTAMENTE

REVISÓ

LIC. OSWALDO TORRES FLORES.

LIC. SANDRA MIREYA GUTIERREZ VALDES.

BIOLOGA. LOURDES ANGELICA BRIONES
FLORES.

000098

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. SJ056/23

LOCAL

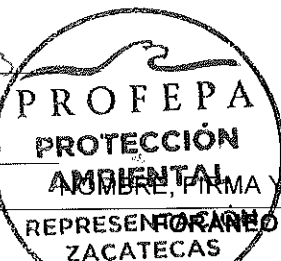
COMISION A: Comunidad La Estancia, Florencia de Benito Juárez, Zac. DEL Osvaldo Torres Flores
ORDENADA POR LA C. BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

07 06 2023
DÍA MES AÑO

Lourdes Angélica Briones Flores
[Firma]



LLEGADA

07 06 2023
DÍA MES AÑO

Lourdes Angélica Briones Flores
[Firma]



EN Comunidad La Estancia, Florencia de Benito Juárez, Zac. A 7 DE Junio DE 2023, EL
C. Jose Luis Arellano Salas CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. PEPA/38,5/8C.17.4/0081-2000 DE FECHA 6 de Junio del 2023

LLEGADA

07 06 2023
DÍA MES AÑO

Jose Luis Arellano Salas
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SALIDA

07 06 2023
DÍA MES AÑO

Jose Luis Arellano Salas
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO



CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN: _____
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

DÍA MES AÑO

SALIDA

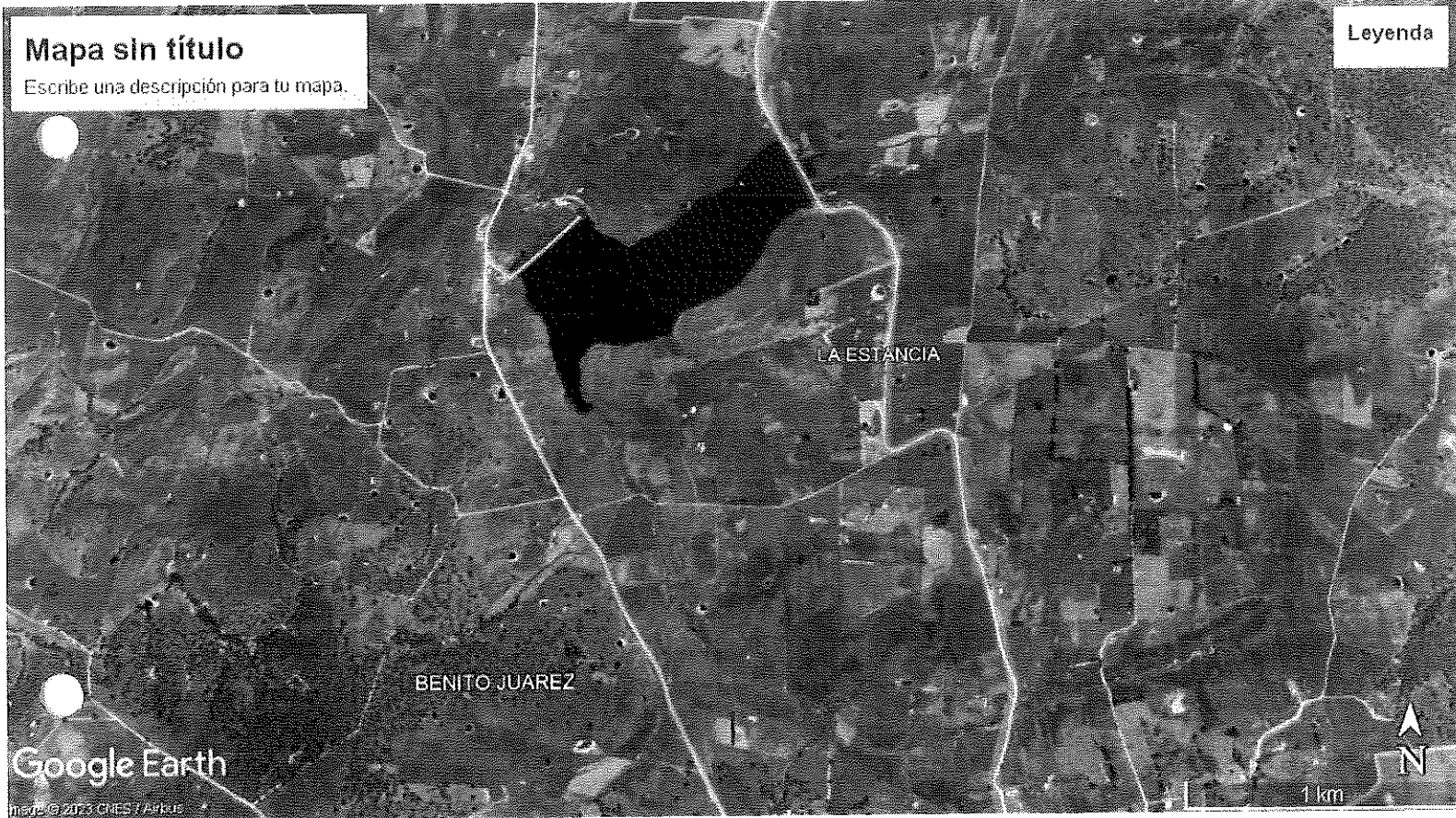
DÍA MES AÑO

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

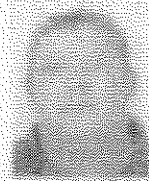
000098



[Handwritten signature]

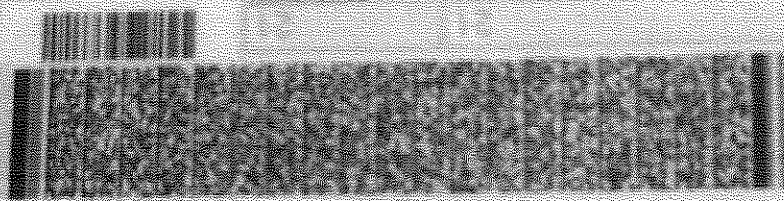
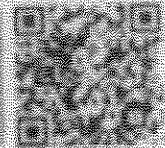
000098

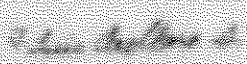
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

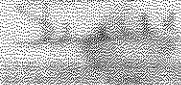

 NOMBRE
ARELLANO
SALAS
JOSE LUIS

 FECHA DE NACIMIENTO
23/10/1972
EDAD 44

CONJUNTO
PRIM. HERNANDEZ ARELLANO 2
CEN. MESA DE NÚMEROS 9800
BENTO JABEZ, ZAC.
 CLAVE DE ELECTORAL ARELLA572107314-002
 CLAVE AESL771023H2912316MEX

SEXO M
 MUNICIPIO 004 SECCION 0003
 LOCALIDAD 0010 BARSA 2018 VIGENCIA 2020





IDMEX1840728381<<0033080099042
 7210235H2912316MEX<01<<00522<0
 ARELLANO<SALAS<<JOSE<LUIS<<<<<

000098



PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

JOSÉ LUIS ARELLANO SALAS

Fue electo como: **Síndico Municipal Propietario**, por el principio de **Mayoría Relativa**, postulado por la Coalición "Va por Zacatecas", conformada por los institutos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, para integrar el **Ayuntamiento de Benito Juárez, Zacatecas**, para el período constitucional del año **2021 al año 2024**, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2 fracción II inciso c), 49 numeral 1 fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas..

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente



LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



000098